



EL CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO SKY 102.9 FM

El código de ética de Radio SKY 102.9 FM consta de los siguientes puntos:

1. **Veracidad y exactitud:** Compromiso de proporcionar información precisa y verificada en todas las emisiones, evitando la difusión de rumores o información falsa, con criterios claros de investigación, verificación y presentación de los hechos.
2. **Independencia editorial:** Garantizar la independencia en la selección y presentación de noticias y contenido, sin influencia de intereses políticos, económicos o personales, la definición de la línea editorial será de acuerdo a los valores y principios que regulan el ejercicio.
3. **Respeto a la diversidad:** Promover el respeto y la inclusión de todas las personas, evitando la discriminación por motivos de género, orientación sexual, raza, religión, nacionalidad, entre otros.
4. **Privacidad y confidencialidad:** Respetar la privacidad de los individuos y proteger la confidencialidad de la información obtenida en el ejercicio periodístico, a menos que exista un interés público legítimo y confidencialidad de las fuentes.
5. **Honestidad y transparencia:** Actuar con honestidad en todas las relaciones con el público, los anunciantes y otras partes interesadas, revelando cualquier conflicto de intereses que pueda surgir.
6. **Responsabilidad social:** Contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad mediante la difusión de información relevante, la promoción de valores cívicos y el apoyo a iniciativas sociales, respetando los valores democráticos y de derechos humanos.
7. **Respeto al horario familiar:** Evitar la difusión de contenido que pueda ser perjudicial o inapropiado para audiencias jóvenes o sensibles en horarios familiares.
8. **Protección de menores:** Tomar medidas para proteger a los menores de la exposición a contenido inapropiado, especialmente en programas dirigidos a este público.
9. **Integridad publicitaria:** Asegurar que la publicidad transmitida sea legal, veraz y respetuosa con los valores del medio, evitando la manipulación o engaño al público.
10. **Atención al feedback:** Establecer mecanismos para recibir y considerar las opiniones y quejas del público, tomando acciones correctivas cuando sea necesario para mejorar la calidad y la ética de la programación.
11. **Derecho a la réplica:** Derecho a la réplica y rectificación de información inexacta o perjudicial para la reputación del reclamante.
12. **Protección a niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables:** Establecer normas que garanticen el respeto de sus derechos y eviten cualquier forma de discriminación

Valores y principios de la radio

1. **Veracidad:** Compromiso con la honestidad y la precisión en la difusión de información, noticias y contenido en general.
2. **Integridad:** Actuación con integridad y transparencia en todas las interacciones con la audiencia, los anunciantes y otras partes interesadas.



3. **Respeto:** Valoración y promoción del respeto hacia todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica.
4. **Independencia editorial:** Mantenimiento de una postura editorial independiente y objetiva, sin influencias políticas, comerciales o personales que puedan comprometer la imparcialidad.
5. **Compromiso con la comunidad:** Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad a través de la difusión de información relevante, la promoción de valores cívicos y la participación en iniciativas sociales.
6. **Calidad:** Búsqueda de la excelencia en la producción y presentación de programas, con el objetivo de ofrecer contenido de alta calidad que satisfaga las necesidades e intereses de la audiencia.
7. **Pluralismo:** Promoción de la diversidad de opiniones y perspectivas en la programación, permitiendo un debate abierto y constructivo sobre temas de interés público.
8. **Responsabilidad social:** Sensibilidad hacia los problemas y necesidades de la comunidad, buscando informar, educar y entretener de manera responsable y ética.

—
Steve Calvopiña
Gerente